



ESPAÑA

19 ES	11 NUMERO	10 Y
	21 222539	
	22 FECHA DE PRESENTACION	

222589

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	G02C

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"SUPLEMENTO ARTICULADO PARA COLOCAR SOBRE EL ARMAZON DE UNAS GAFAS"

71 SOLICITANTE (S)

D. Antonio DIAZ-SARABIA AZCARATE

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Ercilla, 28 -BILBAO-

72 INVENTOR (ES)

el propio solicitante.

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

ELEUTERIO GONZALEZ VACAS

El modelo se refiere, conforme indica en el enunciado a un suplemento con sus correspondientes cristales de protección, sus elementos de protección lateral, con total facilidad de sustitución, todo ello montado sobre un bastidor laminar metálico, que facilmente se articula, y que también con facilidad se encaja y fija sobre el armazón de unas gafas normales.

En el presente modelo de utilidad destaca como más importantes los elementos siguientes:

- 10.- Se parte de un elemento laminar obtenido por troquelado, el cual se representa en la figura 1ª.
- La parte (2) se dobla y llega a constituir las orejas (6) con el alojamiento en forma de "U" (7) donde se aloja la pieza 10, que por una parte se articula entre las orejas 6 y por la otra por su forma de abrazadera elástica 11 queda encajada sobre el armazón 19 de unas gafas normales.
- 15.- Los salientes 3, quedan en plano perpendicular 8, y sirven de limitadores y sujetadores laterales, tanto de las pestañas 13 de la pieza 12 de protección lateral, como del cristal 16 cuando se coloque en su lugar definitivo.
- 20.- Los salientes 4 deben ser doblados en forma de gancho, que tiene primero la misión de retención de las defensas laterales 12-18, gracias a la ranura 14 que se aloja en dichos salientes y después en la retención de los cristales 16.
- 25.- Por fin este elemento laminar tiene un orificio 5 donde mediante un remache se articula la pieza 15 que hace la retención simultánea de los dos cristales 16 una vez colocados en su sitio.
- 30.- El elemento de protección lateral, constituido por la pieza en forma angulada 12-18.

Frontalmente tiene las prolongaciones 13 que se encajan entre las orejas 8 y también tiene la ranura 14 que por ella se introduce la pestaña 9.

5.- La forma y dimensiones así como la clase de material de este elemento de protección es indiferente.

10.- - La pieza 10, que es de material elástico, por una parte se articula entre las orejas 6 mediante el conveniente pasador y por la otra tiene la abrazadera 11 que sirve para ser sujeta por simple encaje y presión elástica sobre la parte superior de los dos aros que constituyen el armazón de unas gafas normales.

15.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como, asimismo, de los medios que para supuesta en práctica puedan emplearse. - Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

25.- Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

30.- En estos dibujos, se usan marcas de referencia se-

mejantes, para indicar piezas conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización, se definen de una manera específica - en el transcurso de la memoria, y después, se concretan en --

5.- las notas reivindicatorias finales.

En los dibujos:

La figura 1.- es una vista frontal de la pieza base sobre la cual se organizan todos los elementos. Esta vista muestra la forma en que se troquea la pieza en cuestión.

10.- La figura 2.- es una vista frontal de la misma pieza de la figura 1 pero una vez que se han doblado convenientemente cada una de las partes de ella a fin de que cumplan su fin.

15.- La figura 3.- es una vista frontal de la misma pieza, cuando sobre ella ya se han dispuesto;

las piezas 10, de sujeción articulada,
la pieza 15 de fijación de los cristales, y
las piezas 12-18 de defensa lateral.

20.- La figura 4.- muestra en perfil la pieza de las figuras anteriores a fin de mostrar el modo como queda configurada cada una de las partes dobladas y la forma en que queda colocada la pieza de defensa lateral.

25.- La figura 5.- es una vista del modo como se inicia la colocación de los cristales que ha de llevar este suplemento.

La figura 6.- forma final del modo como quedan sujetas los cristales del suplemento.

30.- La figura 7.- es una vista de perfil del suplemento a fin de mostrar de forma clara el modo como queda hecho el montaje y en relación con la articulación de su conjunto.

La figura 8.- es una vista de perfil, del conjunto montado sobre unas gafas normales, apreciándose el modo como se hace el encaje, sobre los arcos de las gafas normales.

A continuación se describen las diferentes partes del modelo y función que desempeña en el conjunto:

- 5.- Mediante el nº 1 se indica el elemento laminar metálico, que sirve de base y que mediante troquelado toma la forma que se aprecia en la figura 1ª. Sobre este elemento base se organizan los restantes elementos.
- 10.- El nº 2 indica las orejas superiores, que después de dobladas convenientemente se convierten en 6-7 y sirven para constituir un perfil en forma de U y alojar en dicho perfil la pieza 10 que sirve de fijación del suplemento y de articulación del mismo.
- 15.- El nº 3 señala los salientes en troquelado y doblados perpendicularmente al plano de la pieza (1), para formar pestañas de retención lateral a las piezas 13 y también a los cristales 16.
- 20.- El nº 4 indica los salientes que se doblarán en forma de ganchos, los cuales se alojan en las ranuras 14 de la pieza de defensa lateral 12 y también por su forma de gancho retienen a los cristales 16. La retención de cristales se complementa con la pieza giratoria 15 cuando toma la posición horizontal, tal y como se aprecia en la figura 6ª.
- 25.- El nº 5 indica un orificio donde gira, mediante un remache o equivalente, la pieza 15 de retención última de los cristales 16.
- El nº 6 son las orejas que se forman al doblar los salientes 2, entre cuyas orejas debe alojarse la pieza 10.
- 30.- El nº 7 indica el alojamiento en U que forman las -

orejas 6 para alojar y permitir girar, mediante un pasador, a la pieza 10.

5.- Con el nº 8 se indican los salientes doblados perpendicularmente al plano del soporte 1 que retienen tanto a las pestañas 13 del elemento lateral de defensa como a los cristales.

El nº 9 corresponde al saliente en forma de gancho en que se transforma la parte 4. Su función ya ha sido descrita anteriormente.

10.- El nº 10 indica la pieza que concluye en la boca elástica que se adaptará, cabalgando en el soporte de las gafas normales. Por otra parte queda con posibilidad de articularse entre las orejas 6.

15.- El nº 11 señala la boca elástica que sirve de abrazadera sobre el aro de las gafas normales.

En 12 se indica la pieza de material apropiada que sirve de defensa lateral.

20.- Frontalmente tiene las pestañas 13 y queda encajada entre los salientes 8 y también tiene la ranura 14 por la cual pasa el enganche 9.

El nº 15 indica la pieza que gira en 5 y que una vez colocados los cristales 16 en su sitio, por giro, determina la sujeción definitiva.

25.- En 17 se indica la forma que toma la abrazadera 10 una vez colocada sobre el armazón 19 de unas gafas normales.

El nº 18 indica la prolongación lateral de la pieza de defensa 12, que aproximadamente forma un ángulo recto o de mayor abertura con la parte 12.

30.- Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción

proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata:

- 5.- Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables el objeto que constituye la invención y cualquier pequeño ahorro logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

- 10.- Se reitera, que en el objeto que constituye el Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere ó modifique la esencialidad del invento descrito.

N O T A

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

20.- R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1ª.- Suplemento articulado para colocar sobre el armarazón de unas gafas, cuyo suplemento esta formado por una pieza laminar troquelada (1), a modo de una armadura para gafas, que cuenta, solidariamente, en su parte superior, con dos extensiones configuradas en "U" (6) entre cuyas alas se alojan y retienen, articuladamente, sendos apéndices de una pieza (10) que a su vez se adapta sobre la montura de una gafa normal (19).

- 2ª.- Suplemento articulado para colocar sobre el armarazón de unas gafas, según reivindicación 1ª, cuyo elemento -

(1) posée, por el borde exterior de sus respectivos aros sendos apéndices (8) formados por pequeñas orejetas desviadas ortogonalmente hacia la parte anterior de la pieza, formando en cada aro un tope superior y otro inferior entre los que se posiciona un cristal de protección.

5.-

3ª.- Suplemento articulado para colocar sobre el armarzón de unas gafas, según notas 1ª y 2ª que se caracteriza porque en el puente de la pieza (1) que une sus dos aros se encuentra montada en forma giratoria una pieza (15) que retiene los cristales de protección presionándolos contra los apéndices ortogonales (8).

10.-

4ª.- Suplemento articulado para colocar sobre el armarzón de unas gafas, según nota 1ª cuyo elemento (1) se caracteriza porque a los lados de sus respectivos aros cuenta con sendas orejetas (9) desviadas hacia delante formando gancho que constituyen medios de retención para los respectivos cristales protectores (16), y también para sendas piezas laterales, a modo de faldones (12) que se incorporan para cerrar lateralmente la gafa.

15.-

5ª.- Suplemento articulado para colocar sobre el armarzón de unas gafas, según notas 1ª y 4ª, que se caracteriza porque las piezas ó faldones de cierre lateral (12) cuentan con un calado o ranura (14) por el que se introducen las orejetas a modo de ganchos (9) para posicionar y retener dichos faldones, los cuales, por su parte anterior, cuentan con un sector ortogonal con dos extensiones ó patillas (13), una superior y otra en la parte inferior que se prolongan y posicionan entre los apoyos (8) de los respectivos cristales (16).

20.-

25.-

6ª.- Suplemento articulado para colocar sobre el armarzón de unas gafas, según nota 1ª, que se caracteriza porque

30.-

cuenta con una pieza (10) con la que se efectúa el acoplamiento del conjunto sobre la montura (19) de las gafas, cuya pieza (10) posee dos apéndices delanteros que se adaptan, articulando, en las extensiones en U (6) del cuerpo principal (1) -

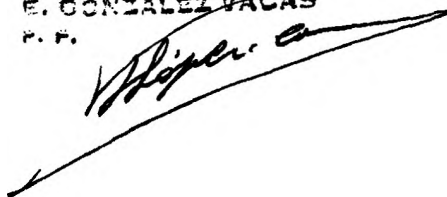
5.- una disposición de encaje (11), a modo de pinza, que se adapta cabalgando sobre el borde superior de la montura de una gafa normal.

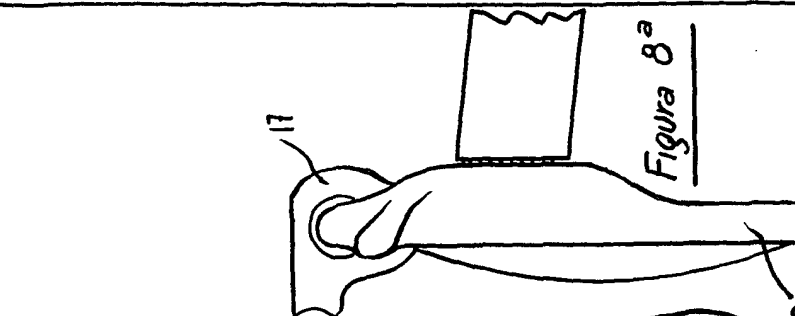
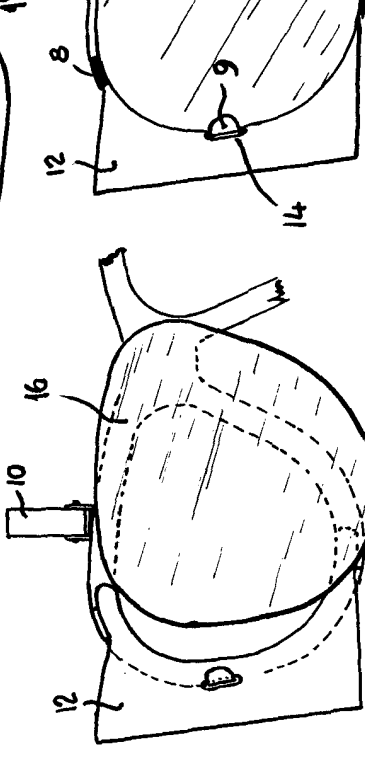
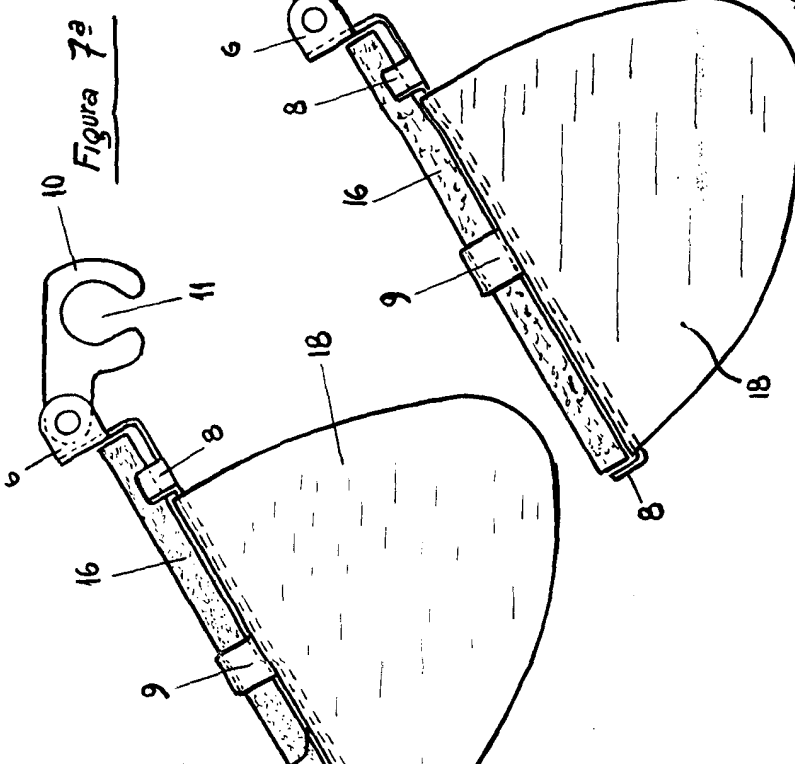
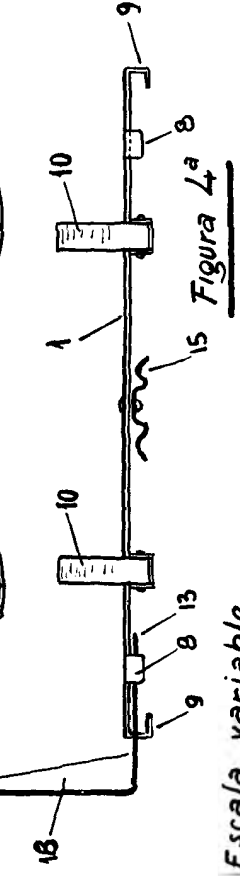
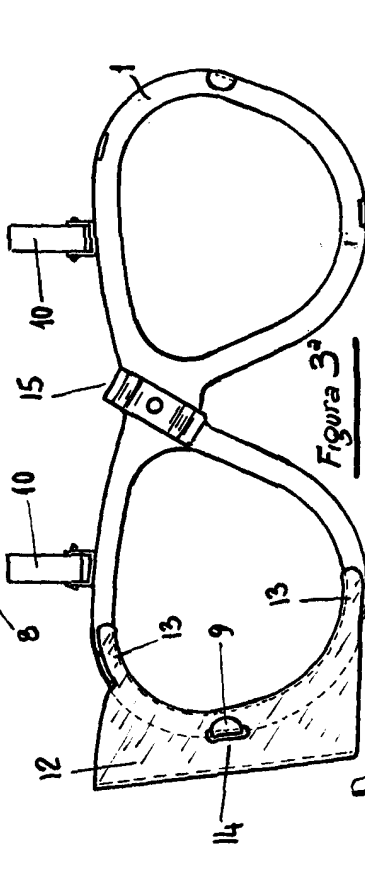
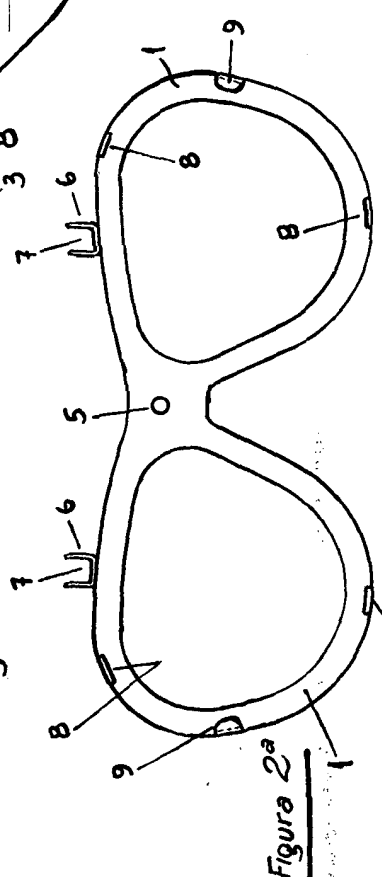
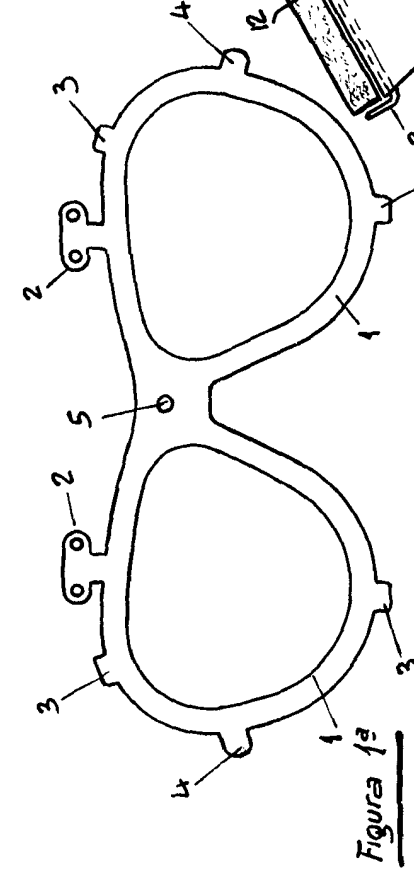
7ª.- SUPLEMENTO ARTICULADO PARA COLOCAR SOBRE EL ARMAZON DE UNAS GAFAS.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de NUEVE hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 28 de Julio de 1.976

E. GONZALEZ VACAS
P. F.





Madrid, 28 de Julio de 1931.

Alfonso C.

Escala variable